

[\(/Default.aspx\)](#)



Miércoles 20 de Abril, 12:43:50

Proceso de compra

Número del proceso de compra

410-0952-CME22

Número de expediente

EX-2022-13882289- -GCABA-HGATA

Nombre del proceso de compra

P67- Trampas de agua para mesa del servicio de anestesia-bioingeniería.

Unidad Operativa de Adquisiciones

410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ

Información básica del proceso

Nº de proceso

410-0952-CME22

Nombre de proceso

P67- Trampas de agua para mesa del servicio de anestesia-bioingeniería.

Objeto de la contratación

P67- Trampas de agua para mesa del servicio de anestesia-bioingeniería.

Procedimiento de selección

Contratación menor

Etapas

Única

Modalidad

Sin Modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

- ARS-Peso Argentino

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

ARANGUREN 2701

Plazo mantenimiento de la oferta

30 Días hábiles Acto de apertura

Teléfono de contacto de la UOA

46302922

Encuadre legal

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 38

Acepta redeterminación de precios

Si

Requiere pago

No

Otras condiciones**Posee pliego técnico**

No

Otros requisitos obligatorios**Acepta prórroga**

Si


Valor de unidad de compra

62,00

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

| Número solicitud de gasto | Estado | Unidad Ejecutora | Rubro | Tipo de urgencia | Fecha creación |
|---------------------------|-----------------------|----------------------------|-------|------------------|----------------|
| <u>410-2004-SG22</u> | Autorizada en Proceso | 410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ | Salud | Normal | 4/4/2022 |

Detalle de productos o servicios

| Número renglón | Objeto del gasto | Código del ítem | Descripción | Cantidad | Precio unitario | Subtotal | Acciones |
|----------------|------------------|------------------|--|----------------|-----------------|-----------------|---|
| 1 | 2-9-5-0 | 33.01.002.0414.2 | TRAMPA DE AGUA PARA MESA PARA ANESTESIA . Modelo: Para DRAGER modelo Primus | 1,00 Unidad | ARS 67809,00 | ARS 67809,00 |  |

TOTAL: ARS 67.809,00

[Exportar resultados a Excel](#)

Cronograma

Fecha y hora estimada de publicación en el portal

20/4/2022 13:00:00

Fecha y hora inicio de consultas

21/4/2022 09:00:00

Fecha y hora final de consultas

27/4/2022 09:00:00

Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

21/4/2022 09:00:00

Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

27/4/2022 10:00:00

Fecha y hora acto de apertura

27/4/2022 10:00:00

Pliego de bases y condiciones generales

| Documento | Número disposición aprobatoria | Fecha creación | Acciones |
|---|--------------------------------|----------------|----------|
| Pliego de Bases y Condiciones Generales | Disposición Aprobatoria | 2/3/2021 | Q Q |

Requisitos mínimos de participación

I. Requisitos económicos y financieros

| Nº de requisito | Descripción | Tipo de documento |
|-----------------|---|---|
| 1 | DEBERÁN ADJUNTAR ANEXO 2 Y 3 DE CARÁCTER OBLIGATORIO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 29/MHF/20. | Requiere adjuntar documentación electrónica |

II. Requisitos técnicos

| Nº de requisito | Descripción | Tipo de documento |
|-----------------|-----------------------|---|
| 1 | ANEXO TÉCNICO ADJUNTO | Requiere adjuntar documentación electrónica |

III. Requisitos administrativos

| Nº de requisito | Descripción | Tipo de documento |
|-----------------|---|---|
| 1 | PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PROCESO DE COMPRA N°.: 410-0952- CME22 REGIMEN DE CONTRATACION: El presente llamado a contratación se sujeta al régimen especial establecido en el Art.-31- , de la Ley n° 2095 (texto considerado por Ley 6017) , su Decreto Reglamentario 168/19 y se gestiona bajo el Sistema Buenos Aires Compras (BAC) al amparo de lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Compras y Contrataciones (texto consolidado por Ley 6017) y su Decreto Reglamentario 168/19- La Contratación se rige por la normativa citada, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición n° 1274/DGCYC/17) las contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. OBJETO: TRAMPAS DE AGUA PARA MESA DEL SERVICIO ANESTESIA-BIOINGENIERÍA. APERTURA DE OFERTAS: La misma se | Requiere adjuntar documentación electrónica |

| Nº de requisito | Descripción | Tipo de documento |
|-----------------|---|-------------------|
| | <p>efectúa a través del Sistema Buenos Aires compras Liberándose las ofertas el DIA: 27/04/22 HORA: 10:00 formulándose electrónicamente el Acta pertinente para conocimiento de los participantes y funcionarios designados MANTENIMIENTO DE OFERTA: Treinta (30) días a contar de la fecha del acto de apertura- Si el Oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar el mantenimiento de Oferta con antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará Prorrogada automáticamente por un lapso igual al Inicial. LUGAR DE ENTREGA: La entrega será en el HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. TEODORO ALVAREZ- en ANESTESIA en el horario de 8:30 a 12:00 hs. sito en Aranguren 2701- Capital Federal. El transporte, carga, descarga y estiba de las mercaderías serán efectuadas por el adjudicatario, estando a su exclusivo cargo. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. ADQUISICION DE PLIEGOS: La adquisición y consulta de pliegos se efectúa directamente a través del Sistema Buenos Aires Compras. El Dictamen de Evaluación será exhibido por un (1) día en la cartelera del Hospital, en Internet y un (1) día en Boletín Oficial si se trata de Licitaciones Públicas o Privadas- La impugnación Al Dictamen de Evaluación de ofertas se podrá efectuar dentro del plazo de tres (3) días a contar desde el día de publicación de los anuncios. - VALOR DE LA GARANTIA DE IMPUGNACIÓN DE LOS PLIEGOS: El porcentaje a Depositar con respecto a la garantía de impugnación es del cuatro (4) % del monto estimado de la Contratación, la cual puede ser recibida hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura de las Ofertas en Aranguren 2701- Pabellón D 2º piso - División Compras y se tramita por cuerda separada. DEPOSITO DE IMPUGNACIONES: El depósito de las impugnaciones deberá efectuarse en Banco Ciudad de Buenos Aires- Cuenta Corriente nº 200581/2 "GARANTIA POR IMPUGNACIONES" dentro de los plazos establecidos CONSULTA DE PLIEGOS: Las mismas se realizarán hasta setenta y dos (72) horas previas a la hora y fecha fijada para la apertura de ofertas para formular consultas, solicitar aclaraciones e impugnar pliego de Bases y Condiciones a través de Sistema BAC. CONFORMIDAD DEFINITIVA: Debe ser acordada dentro de los ocho (8) días corridos de la Entrega de los elementos o de prestados los servicios. A efectos de otorgar la conformidad definitiva el Hospital emitirá un Parte de Recepción Definitiva que es el único documento válido para el trámite de pago, implicando la aceptación de conformidad de los bienes recibidos o</p> | |

| Nº de requisito | Descripción | Tipo de documento |
|-----------------|--|-------------------|
| | <p>servicio prestado. - PRESENTACION DE DOCUMENTACION: Toda la documentación que forme parte de la oferta deberá adjuntarse al momento de la carga de la misma en el Sistema Buenos Aires Compras. Los Proveedores deberán adjuntar Declaración Jurada en la que conste expresamente que no se encuentren incurso en ninguna de las inhabilidades previstas en la Ley 2095.- Se deberá adjuntar junto con la oferta: a) Fotocopia firmada de la Disposición 2319/2004 expedida por el ANMAT apoderado legal junto con las Buenas Practicas. b) Fotocopia firmada por el Apoderado o Representante legal, del registro del Producto Medico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente ANMAT. - C) Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. d) DDJJ de aptitud para contratar COTIZACIÓN PARCIAL: El hospital admite la cotización de los renglones. Asimismo, solo en Caso de que la oferta contemple la totalidad de los renglones y cantidades solicitadas, el oferente podrá Ofrecer descuento sobre la base de su adjudicación íntegra. - El Organismo podrá ampliar o disminuir el total de lo adjudicado de acuerdo a lo que establece el Artículo 117º de la Ley 2095/06.- Los contratos de suministros de cumplimiento sucesivo o de prestación de servicios, a su Vencimiento, se podrán prorrogar por única vez y por un plazo de hasta el 50% del contrato inicial SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este Establecimiento podrá, previo a la respectiva preadjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8º Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 5666) documentación que deberá ser aportada dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de solicitada.</p> | |

Garantías

Garantía de impugnación al pliego

Porcentaje

2,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de mantenimiento de oferta

Si No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Garantía de cumplimiento de contrato

Si No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Si No

Requiere incorporar contragarantía.

Monedas habilitadas para presentacion de Garantías

- Peso Argentino

Monto y duración del contrato

Monto

\$ 67.809,00

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Diario

Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

45 Días hábiles

Supervisor

| Nombre | Apellido | Tipo documento | Número documento | Cargo | Unidad Ejecutora |
|--------|----------|----------------|------------------|----------------|----------------------------|
| Irma | Subelsa | DNI | 21317104 | Administrativo | 410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ |

Anexos

| Nombre | Tipo | Descripción | Acciones |
|----------------|----------------|---------------|----------|
| anexo2 Y 3.pdf | Administrativo | anexo 2 y 3 | Q |
| anexo952.pdf | Técnico | anexo tecnico | Q |

Evaluadores del proceso de compra

| Nombre y apellido | Unidad Ejecutora |
|--------------------|----------------------------|
| Alejandro Cattaneo | 410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ |

Cantidad de Evaluadores considerados: 1

Actos administrativos

| Documento | Número SADE | Número especial | Fecha vinculación | Opciones |
|----------------------|---------------------------|----------------------|-------------------|----------|
| Autorización pliego | DI-2022-14617422- - HGATA | DISFC-2022-85- HGATA | 20/4/2022 | Q |
| Autorización llamado | DI-2022-14617422- - HGATA | DISFC-2022-85- HGATA | 20/4/2022 | Q |

Sustentabilidad

¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?

No

[Imprimir](#)

[Volver](#)

[Ver historial](#)

Ver comunicaciones oficiales (/PLIEGO/ComunicadosOficialesPliego.aspx?qs=BQoBkoMoEhynSyAxJQ/ty8o0m1F|ORej6gFEHSendY5gY7FRumIJVrNUt91pcyo|)

Dirección General de Compras y Contrataciones - V7.1.0-1378-g4f289a7

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)